



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
 DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA  
 GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 15 de enero de 2026

Señor intendente  
 EDWIN PARDO GARZON  
 Responsable Seguimiento Contractual  
 Grupo de Intendencia DILOF  
 Calle 64G Nro. 90A - 04 Barrio Álamos  
 Bogotá D.C.

Asunto: designación supervisión contrato y órdenes de compra Grupo de Intendencia

En atención a lo establecido en la Resolución nro. 00090 de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*"; y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2026-001534-DILOF, de manera atenta me permito notificar al señor intendente que fue designado para la supervisión de los siguientes actos contractuales:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
OC 149598	UT DOTACIONES E INTENDENCIA JP 2024	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 9 – CORBATÍN FEMENINO Y ESCUDO METÁLICO."
OC 149599	UT SOLUCIONES ANC	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 11 - GORRA BEISBOLERAS SERV URBANO"
06-2-10258-25	CONDECORAR S.A.S.	"ADQUISICIÓN DE BASTONES PARA LOS SEÑORES GENERALES."

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currencyLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT. 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico dilof.gucon-seg@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación -MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF, del 29 de abril de 2025, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN  
 Teléfono: 5159000  
 diraf.guced@policia.gov.co  
 www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**